



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

Decimotava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18)

Punta Cana, República Dominicana, 9 al 14 de abril de 2018

GREPECAS/18-NI/18

06/04/18

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Marco de desempeño para la planificación e implantación de la navegación aérea a nivel regional: Revisión de los programas y proyectos

4.8 Avance y logros de las metas de navegación aérea de las Declaraciones de Bogotá y Puerto España, y evaluación de actividades para la implantación del B1 del ASBU

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA DECLARACIÓN DE PUERTO ESPAÑA POR PARTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Nota presentada por República Dominicana)

RESUMEN

Esta nota proporciona información sobre el estado actual de cumplimiento de las metas de Seguridad Operacional, contenidas en la Declaración de Puerto España por parte de la República Dominicana.

Referencias:

- Declaración de Puerto España.
- GASP

1. Introducción

1.1 Durante la Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/5), celebrada en Puerto España, Trinidad y Tabago, durante el mes de abril del año 2014, convocada por la Oficina Regional NACC de la OACI y que contó con la participación de 22 Estados, se establecieron las metas regionales de seguridad operacional, tomando en cuenta los objetivos a alcanzar por medio del Plan Global de Seguridad Operacional (GASP).

1.2 Este acuerdo se llevó a cabo por parte de los Estados de la Región, conscientes de que para gestionar procesos tendientes a la implementación de mejoras en la seguridad operacional se requiere del establecimiento de metas e indicadores claros, la reunión acordó las siguientes.

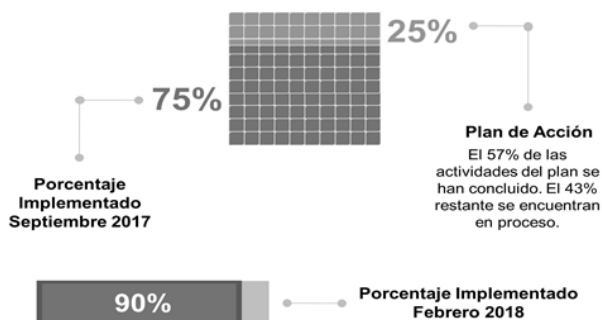
1.3 La Declaración de Puerto España ha sido la guía que ha utilizado el Instituto Dominicano de Aviación Civil para encaminar su planificación estratégica en materia de seguridad operacional.

2. Cumplimiento de la República Dominicana de las Metas regionales de Seguridad Operacional.

2.1. A continuación, detallamos el cumplimiento por parte de la República Dominicana de las metas establecidas por el Acuerdo de Puerto España en materia de seguridad operacional:

- **Promedio de 80% de Implementación Efectiva regional a más tardar a diciembre del 2016.** Para el mes de noviembre del año 2016 la República Dominicana había obtenido un 89.55%, en la actualidad hemos alcanzado un 91.32% de implementación efectiva.
- **Ningún Estrado en la región tendrá un EI del Elemento Critico 3 del USOAP de la OACI (personal de la AAC) ni del Elemento Critico 4 (Competencia de Inspectores) por debajo del 70% a más tardar en diciembre 2016.** Al mes de noviembre de 2016 la República Dominicana había alcanzado una implementación efectiva del 98% para el Elemento crítico 3 y un 87% para el Elemento crítico 4. Actualmente la República Dominicana tiene una implementación efectiva de 98.55% y 89.86% para los Elementos críticos 3 y 4, respectivamente.
- **Utilizando como referencia el año 2010, reducir el riesgo de mortalidad para accidentes en la región CAR de la Parte 121 u operaciones similares de transporte aéreo comercial en un 50% a más tardar en el año 2020.** Luego de la firma de la Declaración, en la República Dominicana no se han registrado accidentes en operadores Parte 121 o 135 hasta la fecha.
- **Reducir el porcentaje regional de las excursiones de pista en un 20% usando la tasa regional (2007-2012) como referencia a más tardar en diciembre 2016.** La tasa del referido periodo es de 3.0 excursiones y aunque durante el 2016 no tuvimos excursiones de pista, se registraron 3 durante el 2017.
- **48% de los aeródromos internacionales a ser certificados en la región CAR a más tardar en diciembre de 2016.** En el mes de diciembre de 2016 la República Dominicana había certificado el 50% de sus aeródromos internacionales y en la actualidad 62% de ellos han sido certificados.
- **60% de los estados habrá implementado la Etapa 1 del SSP; aceptado los indicadores de la performance de la seguridad operacional relacionados con los SMS de los proveedores de servicios; y establecido un nivel inicial aceptable de la performance de la seguridad operacional (ALoSP) a más tardar en diciembre de 2016.** Se evaluó el nivel de implementación para cada elemento del Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional de la República Dominicana (PEGSO) por medio de la herramienta SSP Assessment Tool, resultando un nivel de implementación con un porcentaje de cumplimiento de 90%.

Porcentaje de Implementación PEGSO



En lo referente a los lineamientos estratégicos para alcanzar el Nivel Aceptable del Rendimiento en Materia de Seguridad Operacional (AloSP), se han presentado indicadores con las siguientes métricas para cada tipo de proveedor de servicios:

Indicadores de Seguridad Operacional

Operadores Aéreos	▶	<ul style="list-style-type: none"> No. Accidentes No. Incidentes Graves
Operadores de Aeródromos	▶	<ul style="list-style-type: none"> No. Impacto de Aves No. FOD No. Incursión en pista
Servicios de Tránsito Aéreo	▶	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas de separación Incursión en Pista Atribuibles al ATC Grandes Desviaciones de Altitud (LHD)
Talleres de Mantenimiento Aeronáutico	▶	<ul style="list-style-type: none"> Tasa Accidentes/Incidentes Graves relacionados con el Mantenimiento

- **60% de los proveedores de servicios habrá implementado la Etapa 1 de su SMS con un mínimo de procedimientos de gestión de riesgo funcional en la Etapa Reactiva a más tardar en diciembre de 2016.** En la actualidad se tienen 65 proveedores de servicios aplicables para las aceptaciones SMS, de los cuales 32 se encuentran con SMS aceptados y 33 en proceso de implementación, habiendo todos implementado la Fase I (para un 100% de cumplimiento con la etapa 1).



3. Conclusión.

3.1 República Dominicana ha cumplido con las metas a las que en términos regionales nos habíamos comprometido, lo que demuestra el firme compromiso de la autoridad de aviación civil de cara a la mejora de la seguridad operacional, con la implementación de sus sistemas de gestión de la misma.